

MARTHA NIETO AYALA, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el módulo de Proyectos Normativos del link de transparencia de la sede electrónica de la Alcaldía de Cajicá <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#> respecto al Proyecto de Decreto **"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA MESA TÉCNICA MUNICIPAL DE ENFERMEDADES HUÉRFANAS EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ – CUNDINAMARCA COMO INSTANCIA CONSULTIVA, DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO"** el cual fue publicado desde el jueves dos (02) de julio de dos mil veintiséis (2026) hasta el miércoles ocho (08) de julio de dos mil veintiséis (2026) para la participación de la ciudadanía, de conformidad a lo dispuesto en la Política de Agenda Regulatoria de la Administración Municipal de Cajicá adoptada mediante el Decreto Municipal N°. 118 del 05 de junio de 2025.

Esta certificación se expide en Cajicá, el día jueves nueve (09) de julio de dos mil veintiséis (2026).


MARTHA NIETO AYALA
Secretaría Jurídica

Proyectó: Paula Nataly Vega Luque – Profesional Universitaria SJUR
Revisó y aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica





Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 **Teléfono:** PBX (601) 8837077
Correo electrónico: ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co
Página web: www.cajica.gov.co

